

TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez por este medio hago constar que al Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, no aplica, no tiene inmuebles, cito textual:

C.1.4. Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos, arqueológico, artísticos e históricos)

Agradezco de antemano sus atenciones de siempre, quedo de usted respetuosamente a sus apreciables órdenes.

"2026, Jalisco, cuna de la identidad nacional y el municipio que nos une"
14 DE MAYO DEL 2026

ATENTAMENTE



Lic. ZAIRA LILIBETH CASTILLON ROSALES

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO